



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00649338--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Presidente de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CONTROL DE CALIDAD, PATOLOGÍA Y RECUPERACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN – ALCONPAT, solicita se declare de Interés Académico el evento CICLO DE CONFERENCIAS: PATOLOGÍA ESTRUCTURAL; y

**CONSIDERANDO:**

Que el ciclo de conferencias, que incluye 3 disertantes nacionales y 3 internacionales, expone miradas, posiciones y experiencias en torno a las patologías de las estructuras. Esta temática entraña una serie de matices, determinados tanto por la variedad de objetos construidos como por las permanentes transformaciones que sufren, derivados de agentes degradadores endógenos y/o exógenos, que operan en la esfera que reúne materiales y técnicas constructivas;

Que las conferencias que integran el presente ciclo, desarrolladas por especialistas, pretenden dar cuenta de lo dicho antes a través de diversas miradas académicas y profesionales, con el fin de caracterizar a través de experiencias concretas, el estado de la cuestión. Docentes e investigadores, profesionales, especialistas y estudiantes de grado y posgrado pertenecientes a disciplinas afines son los destinatarios del ciclo;

Que cuenta con el Visto Bueno de la ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Declarar de Interés Académico el evento CICLO DE CONFERENCIAS: PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de Septiembre del 2023, de manera virtual en la plataforma ZOOM.

**Art. 2º).**- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl